

Guayaquil, Julio 23 del 2004

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MARIA PAULA S.A. " MI PAULA S.A."
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En mi calidad de comisario de MARIA PAULA S.A. " MI PAULA S.A." PRESENTO a ustedes el informe correspondiente, al Ejercicio Económico del 2003.

- 1.7 En mi opinión la Administración cumplió con las Normas Legales, Estatutos y Reglamentos vigentes ; así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.8 La empresa ha cumplido con las Normas y Procedimientos de Control Interno Los valores reflejados en los Estados Financieros y de más anexos están debidamente respaldados con los libros d Contabilidad y documentación respectiva.
- 1.9 He revisado aspectos sobre la conservación de correspondencia, libros de aportaciones, actas ordinarias y extraordinarias de la Junta General y del Directorio comprobantes y libros de Contabilidad, pudiendo certificar la conformidad de las disposiciones legales.
Existe custodia de los Activos de la empresa, no se ha dado garantía a terceros

Los Estados Financieros del año 2003 son confiables han sido elaborado basándose en principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Para el desempeño de mis funciones he desarrollado , un esquema de trabajo, cumpliendo de esta manera con el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente

Atentamente.


SILVIA ALTAMIRANO B.

27 JUL 2004